



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIDECO/ PUEBLOS ORIGINARIOS**

DECRETO N° 19.218

APRUEBA, Programa de trabajo referido a financiar "Kimun en Telar Nivel: Intermedio-Alto", por el valor de \$375.000.- Iva incluido.-

Arauco, 02 de Noviembre de 2022.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 5.821 de fecha 14 de diciembre de 2021 que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2022.
2. El decreto Alcaldicio N° 6.086 de fecha 28 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto de la Oficina del Programa de la Mujer para el año 2022.
3. Las Atribuciones establecidas en el Artículo 63, Letra II de la Ley 18.695 "**ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**".

CONSIDERANDO:

1. La importancia y necesidad de generar un acercamiento con las mujeres pertenecientes a pueblo mapuche, apoyando en el rescate y revitalización de oficios mapuches con el objetivo de preservar el kimun en witrál.
2. Que es primordial dar cumplimiento al programa de trabajo elaborado por el Programa Pueblos Originarios, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Arauco con el propósito de apoyar y colaborar con las personas indígenas de nuestra comuna.
3. Las instrucciones impartidas por la Alcaldesa de Arauco, en el sentido de entregar apoyo logístico necesario a las mujeres araucanas en diversas áreas.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, Programa de trabajo referido a financiar "Kimun en Telar nivel intermedio-alto" por 10 sesiones, las cuales se realizarán entre los meses de octubre y noviembre del año 2022, por un valor de \$375.000.- (Trescientos setenta y cinco mil pesos) Iva incluido.
2. **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la ejecución de la actividad al ítem presupuestario N° 22.04.999 denominado "Otros", del "Programa Pueblos Originarios" correspondiente al presupuesto Municipal vigente para el año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FÉLIX ROCHA RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

PMI/RMB/ahp

Distribución:

Dirección de Adm. Finanzas y RRHH.
Archivo Dideco.
Archivo Oficina de Pueblos Originarios
Archivo Oficina Partes.
Archivo Transparencia.



**JHONATAN CHICAHUALA HUENCHUMAN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIDECO/PUEBLOS ORIGINARIOS**

PROGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD : "Kimun en Telar, nivel: Intermedio-Alto"
FECHA : Noviembre del 2022.
BENEFICIARIOS : Mujeres perteneciente a la etnia Indígena Mapuche.

APORTE SOLICITADO: \$375.000 (Trescientos setenta y cinco mil pesos)
Iva incluido

<u>VALOR</u>	<u>ITEM</u>	<u>CONCEPTO</u>
\$375.000.-	22.04.999	Otros.

FUNDAMENTACIÓN:

1. La importancia y necesidad de generar un acercamiento con las mujeres de pueblos originarios, rescatando la cultura con conocimientos en oficios ancestrales Mapuche-Labkenche, en formato de telar, donde aprenderán a crear diseños con relieve en el vitral, significado, etc. Formando un espacio de visibilización al patrimonio del territorio a través de la capacitación e innovación de nuestros artesanos convirtiéndolos en agentes culturales.

2. Que es primordial dar cumplimiento al programa de trabajo elaborado por el Programa Pueblos Originarios, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Arauco con el propósito de apoyar y colaborar con las personas indígenas de nuestra comuna.

IMPUTACIÓN:

3. Impútese el gasto que dicha actividad irrogue al Ítem N° 22.04.999 denominado Otros del "Programa Pueblos Originarios" correspondiente al presupuesto Municipal vigente para el año 2022.


PATRICIA MOLINA IBARRA
D I D E C O

Arauco, 02 de octubre de 2022.-

PMI/RMB/ahp

Distribución:

Dirección de Adm. Finanzas y RRHH.
Archivo Dideco.
Archivo Oficina Pueblos Originarios.
Archivo Oficina Partes.
Archivo Transparencia.

